

BIBLIOTECA NACIONAL



0353265

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE.



Volúmenes de esta obra

Tabla en que se encuentra

Orden que en ella tiene

| |
|----|
| 9 |
| 39 |
| 29 |

72-1132

INDICE

- ✓ 1. Corona fúnebre a la memoria de Ricardo Herrera A. BBF 9509
- ✓ 2. Homenaje de Concepción a Manuel Rodríguez. AAU 3816
- ✓ 3. El Instituto Bacteriológico. Primeros trabajos para su fundación.
- ✓ 4. Corona fúnebre a la memoria de la Sra. Clotilde Herrera de Clement.
- ✓ 5. Vicuña Mackenna.- Francisco Moyén o los horrores de la Inquisición en América.
- ✓ 6. Lastarria, J.V.- D. Diego Portales. AAU 3887
- ✓ 7. Cuadra, J. R. de la.- Mendoza y sus ruinas en 1861.
- ✓ 8. Meltzer, T.- Noticia histórica sobre el Señor de Mayo.
- ✓ 9. Breve reseña biográfica y bibliográfica de D. Ramón Briseño.
- ✓ 10. Valentina de Lamartine.
- ✓ 11. Villemar, H.- Dreyfus íntimo.

91.39-29)

10 (4/25 17)

BREVE RESEÑA

BIOGRÁFICA I BIBLIOGRÁFICA

DEL

Señor don RAMON BRISEÑO,

Basada en documentos oficiales auténticos

I LEIDA

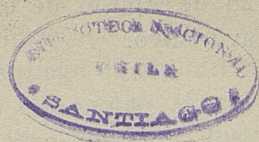
En la solemne i cariñosa manifestacion de honor i gratitud que sus antiguos discípulos i amigos le hicieron en la Biblioteca Nacional de Chile el domingo 21 de Noviembre de 1897, al entregar a este establecimiento, para su pública i permanente exhibicion, un busto de notable parecido de este caballero, el cual retrata fielmente su actual fisonomía.



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA I ENCUADERNACION BARCELONA

Moneda, entre Estado i San Antonio

1897



Don Ramon Briseño i Ruiz Calderon ⁽¹⁾

Hé aquí, señores, el nombre i apellidos de un benemérito compatriota nuestro, a quien hoi los infrascritos, sus antiguos discípulos i amigos, venimos a hacer en honor suyo una manifestacion patriótica de gratitud i aprecio en esta misma Biblioteca Nacional, que él, con grande acierto, regentó por espacio de 22 años. El objeto principal de semejante manifestacion consiste en entregar el busto del señor Briseño al establecimiento de su especial predileccion, para que en él sea pública i constantemente exhibido *ad perpetuam rei memoriam*, es decir, para que sea mirado como un timbre de honor, a fin de recordar lo que vale para la patria una constante i asidua laboriosidad, dedicada a su servicio en materia de ciencias i letras.

(1) Segun este caballero, la palabra *Briseño* es compuesta de estas dos, *Brisa* i *Sueño*: no debe, por tanto, escribirse con *C* sino con *S*.

Esta manifestacion puede, ademas, considerarse como complemento de la que ya, en 1884, el señor Briseño recibió de nuestra Soberanía Nacional en virtud de la lei del 28 de Agosto de ese año, especialmente dictada a favor suyo.

*
* *

Segun aparece de la *Fé de bautismo* que del señor Briseño publicaron los diarios en Noviembre del año próximo pasado del 96, para felicitarlo en el quincuajésimo aniversario de su incorporacion a la Universidad de Chile, i por ende en la celebracion por tal motivo de sus bodas de oro, este caballero habia nacido el 11 de Febrero de 1814. Hoi dia ha llegado, pues, a la avanzada edad de cerca de 84 años, i sin embargo, a la sazón se encuentra bueno i sano i en la plenitud de sus facultades intelectuales i morales. ¡Es una bendicion de la Providencia divina, i feliz quien como él puede decir: *Ego sum Mens sana in Corpore sano!*

No vayais, señores, a creer que las relaciones del señor Briseño con la Biblioteca Nacional se limitaron a solo los 22 años de la administracion de ésta por aquél, pues entre ámbos aun subsiste otra, la del tiempo. La edad de la Biblioteca es actualmente, con corta diferencia, la misma que tiene el señor Briseño, segun pasamos a demostrarlo, trazando, aunque no sea mas que a grandes rasgos, la historia del establecimiento.

La Excelentísima Junta Gubernativa de 1813, compuesta de los padres de la patria señores don Francisco Antonio Pérez, don Agustin Eyzaguirre i don

Juan Egaña, el 19 de Agosto de ese año hizo publicar una *Disposicion suprema*, en la cual a todos los pueblos de Chile hacia un llamado patriótico, escitándolos para que cada uno de sus habitantes contribuyera segun pudiese, sea con libros o con dinero para comprarlos, a la creacion en Santiago de tan útil establecimiento de instruccion. Con este motivo allí dijeron: «El primer paso que los pueblos dan para ilustrarse i llegar a ser sabios, es proporcionarse grandes Bibliotecas. Para la que debe formarse en esta capital se abre desde luego una suscripcion patriótica de libros o de dinero para su compra, en donde cada cual, al oblar algo a este respecto, pueda con verdad decir: *Hé aquí la parte con que contribuyo a la felicidad presente i futura de mi pais. Todo libro es un dón precioso, porque todos son útiles.*»

Ahora bien, si como acabamos de ver, el señor Briseño nació en esta capital el 11 de Febrero de 1814, la Biblioteca hizo igual cosa al fin de Setiembre del mismo año. Este *nacimiento* provino de habersele, a esa fecha, podido recojer i juntar como unos mil volúmenes de las obras obladas en todo el pais por nacionales i extranjeros, formando así con ellas i con otras de antemano existentes, el primer fondo bibliográfico con que luego iba a ser inaugurada. Aconteció, empero, que esta creatura recién nacida no pudo por entónces abrir sus ojos a la luz de la libertad, por cuanto esta luz quedó eclipsada por la fatal jornada de Rancagua, de entre los dias 1 i 2 de Octubre de dicho año.

De donde resulta que, naciendo el uno i la otra precisamente en un mismo año, tengan ámbos ahora la misma edad, sin mas diferencia que 7 meses 19 dias,

tiempo que medió entre el 11 de Febrero i el 30 de Setiembre de 1814 para su respectivo nacimiento. Para pensarlo así no obsta el que, recobrada esa luz, gracias a la magna i gloriosa batalla de Maipo, que afianzó para siempre la independencia nacional, pudiera esta creatura volver de su paroxismo para abrir en seguida i para siempre sus ojos a una luz tan esplendorosa.

I en efecto, a virtud de lo dispuesto por el supremo decreto de 5 de Agosto de 1818, la Biblioteca fué abierta al público provisoriamente en una de las mismas salas de la casa de su nacimiento, esto es, la casa que fué propiedad de la antigua universidad de San Felipe, casa hoy transformada en teatro municipal. Compúsose entónces su primer fondo bibliográfico de estas tres clases de obras: en primer lugar, por ser mas modernas, de las obladadas por los particulares; en segundo lugar, de las secuestradas a los antiguos jesuitas a consecuencia de su expulsion de Chile en 1767; i en tercer lugar, de las que a la sazón componian la librería de esa misma universidad. El número total de ellas alcanzó entónces como a ocho mil volúmenes.

Al cabo de cinco años este fondo habia crecido hasta doce mil volúmenes; i como se notara que ese local universitario era ya estrecho para contener tantos libros, i sobre todo para el buen servicio público de la Biblioteca i su conveniente organizacion, el Gobierno, de acuerdo con su director el señor Salas, dispuso por decreto del 19 de Agosto de 1823, aniversario del pensamiento lanzado al público sobre *creacion* de la Biblioteca, que ésta fuera trasladada al edificio de la antigua aduana de Santiago, hoy palacio de los tribunales, a dos

salas del segundo piso del primer patio. Allí el eminente ciudadano don Manuel de Salas Corvalán continuó administrándola con el modesto título de «Sociedad de lectura de Santiago», ayudado del padre Camilo Henríquez, primero e ilustre escritor de nuestra independencia.

Cuando uno i otro personaje hubieron descendido al sepulcro, el Gobierno la encomendó a un distinguido ciudadano, amante de las luces, que, además de mui ilustrado, era pudiente de fortuna, llamado don Francisco García Huidobro, quien, hasta su muerte fué, no solo un excelente director del establecimiento, sino tambien su mas decidido protector. A sus jenerosas oblaciones, a sus constantes i asídúos trabajos debió la Biblioteca notables progresos en el caudal de sus libros i sobre todo en su organizacion, puesto que este caballero pudo consagrarle su vida entera, sin distraer su atencion en otros asuntos que los bibliográficos. I quien le secundó mui acertadamente en sus operaciones a este respecto fué el respetable ciudadano don Vicente Arlegui, en calidad de bibliotecario.

Allá por el año de 1843, en que aun vivian ámbos sujetos, la Biblioteca fué de nuevo trasladada a un local mejor i mas ámplio que los dos anteriores, cual fué la casa que el Museo de historia natural ocupaba por mitad en el oriente ángulo de la calle de la Catedral, al frente de esta iglesia, i que hoi, demolida esa casa, forma por ese lado una parte del jardín del Congreso Nacional. En ese entónces la Biblioteca contaba ya con 14,829 volúmenes, los cuales, unidos a los casi 10,000 de la Biblioteca Egaña que el gobierno habia comprado

para la Nacional, formaban un fondo bibliográfico de 24,829 volúmenes con la totalidad de 10,296 obras, repartidas entre diez i ocho diferentes idiomas, antiguos i modernos.

Desde que se agravó la enfermedad que en Diciembre de 1852 hubo de llevar al sepulcro al señor García Huidobro, el Gobierno dispuso que en adelante la inspeccion directiva de la Biblioteca correspondiera al Consejo de la Universidad de Chile, representado por la persona que por tiempo ejerciera el cargo de decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades. Por eso es que en pos del fallecimiento del señor Arlegui, el nombramiento del señor Briseño para reemplazarlo con el título de *Conservador*, hecho por el supremo decreto del 27 de Junio de 1864, lo fué a propuesta de dicho Consejo, en terna que al efecto formó de esta manera: primer lugar, el secretario de la espresada Facultad don Ramón Briseño; segundo lugar, el mui erudito profesor helénico-latinista del Instituto Nacional, don Justo Florian Lobeck; tercer lugar, el fecundo escritor chileno don Benjamin Vicuña Mackenna.

Desde el dia mismo en que el señor Briseño comenzó a dirigir la Biblioteca, desplegó en su servicio una actividad tan laboriosa, cual solo ha sido comparada con la del mas cariñoso padre de familia. Hemos de ver esto comprobado al esponer mas adelante, al respecto, algunos detalles. Entretanto, sépase que para trabajar de este modo no podia servirle de estímulo el anual sueldo de mil pesos que tenia el empleo, i que solamente algunos años mas tarde le fué aumentado con 500 en recompensa de haber creado la Oficina de

Canjes bibliográfico-internacionales i de hallarse él mismo sirviéndola.

Separadamente i por orden cronológico vamos a tratar en los tres siguientes párrafos de la gran laboriosidad de este caballero, cuyas labores principales han sido dos, la una *Docente* i la otra *Bibliográfica*. Se mejante laboriosidad no debe estrañarnos, si tomamos en cuenta que, siendo perfecto conocedor del valor del tiempo, jamas lo ha derrochado en vanas fruslerías.

I

Labor docente del señor Briseño.

El 13 de Febrero de 1837 comenzó su profesorado con el discurso inaugural de una clase de Filosofía moderna que en ese dia abrió en el afamado colejio del señor presbítero don Juan de Dios Romo, i que sucesivamente continuó enseñando en otros colegios particulares, como el de los señores Zapata, Narváez-Ortiz, Minvielle, etc., despues en el Instituto Nacional i en la Universidad de Chile, i hasta en su propia casa-habitacion.

Los distintos ramos de estudio que enseñó fueron: la Filosofía mental i moral, los Derechos natural, canónico i civil, la práctica del foro, los fundamentos de la fé, la literatura, etc. Su enseñanza no se limitó a la explicacion oral de las clases, pues al poco tiempo la difundió tambien por la prensa, escribiendo i publicando varios textos i programas, especialmente sobre

Filosofía i Derecho natural. Llegó hasta traducir del frances las *Nociones de Filosofía*, por Mr. Carlos Jourdain, i hacer desaparecer gran parte de las deficiencias de esta obrita, como puede observarse recorriendo la última edicion chilena de ella, hecha en 1882.

Durante su profesorado, que duró hasta su jubilacion parcial, decretada en 18 de Noviembre de 1871, el señor Briseño alcanzó a tener como unos dos mil discípulos, cuya tercera parte o mas ha desaparecido ya del mundo viviente. Un escritor ha dicho: «Puede asegurarse que casi todos los hombres que en Chile han figurado durante el último medio siglo, han sido alumnos del señor Briseño, i que conservan con gratitud i cariño el recuerdo del sabio i modesto profesor que, incansable en el trabajo i en el estudio, los ilustraba con sus lecciones i fortalecia con su ejemplo.» (1) Público i notorio es, pública voz i fama, que enseñaba la Filosofía a sus discípulos teórica i prácticamente.

II

Labor bibliográfica en jeneral del señor Briseño.

Durante el espacio de 55 años, a contar desde el de 1842, en que publicó su primer texto de enseñanza,

(1) Palabras textuales del jóven don Alberto Larrain Barra, en su libro publicado en 1889 por la imprenta Gutemberg con el título de *Catálogo de la Biblioteca chileno-americana de don Ramon Briseño*.

hasta el actual de 1897, habrá este caballero compuesto i publicado por la prensa algo mas de cien piezas, entre obras de largo aliento, opúsculos, folletos i artículos de revistas i de diarios, mas o ménos estensos. De todas estas piezas, algunas de las cuales conserva todavía inéditas, las que han sido estimadas como mas notables por su importancia, son, por el orden cronológico de su aparicion, las que siguen:

Curso de Filosofía moderna para el uso de los colejos hispano-americanos i especialmente para el de los de Chile, etc.—2 vols. 4.º, 1845-46, Mercurio, Valparaiso.

Adoptado, en efecto, fué en todos nuestros colejos, i aun en algunos extranjeros. El eminente sabio i literato americano don Andres Bello, analizándolo en los números 757, 759 i 760 del periódico oficial *El Araucano*, le tributó grandes elogios, cuyos artículos han sido despues reproducidos en sus Obras completas.

Memoria histórico-crítica del Derecho público chileno desde 1810 hasta nuestros dias, etc.—1 vol., 4.º 1849, Belin i C.^a, Santiago.

Por esta obra el señor Briseño mereció *un voto de gracias* del Consejo de la Universidad, cuyo rector, el mismo señor Bello que acabamos de citar, al transcribírselo, termina su oficio espresando: «que se complace de ser el órgano de esta manifestacion por una obra en que, a la utilidad e indisputable importancia del asunto, se reúne el acierto con que ha sido desempeñada.» A esta manifestacion siguiéron muchas otras, ora publicadas en los diarios, ora escritas en cartas especiales al autor. Entre éstas se encuentra una que el historiador de Chile don Claudio Gay dirijió desde

Paris al señor Briseño, anunciándole que, habiendo él descubierto una planta nueva de Chile, la ha bautizado en su Historia del país con el nombre de *Bri-segnoa*, en recuerdo de la importancia que le atribuye a esta Memoria. I en efecto, la descripción técnica i la figura de esa planta aparecen en la página 292 del tomo V de la Botánica i en la lámina 58 del tomo I del Atlas.

Anales de la Universidad de Chile.—Durante 22 años, a contar desde el de 1858 hasta el de 1886, publicáronse bajo la dirección del señor Briseño cincuenta i seis tomos, desde el XV hasta una gran parte del LXX.

En la dirección de tan importante periódico universitario, pues comprende gran parte de las producciones científicas i literarias de Chile dadas a luz en ese espacio de tiempo, el señor Briseño no se limitó a corregir las pruebas tipográficas de los trabajos de autores diversos, ni a formar prolijos índices de cada uno de los dos tomos que se daban a luz por año. Hizo mas todavía: insertó muchos trabajos suyos, especialmente los relativos a los movimientos mensual i anual de la Biblioteca Nacional de su cargo. Por tanto, quien quiera informarse detalladamente de cuanto ocurrió en ese establecimiento durante el tiempo que hemos señalado, no necesita mas que registrar los tomos susodichos. En ellos, como en la mejor i la mas autorizada fuente oficial de todo lo ocurrido en ese tiempo, lo encontrará seguramente quien desee saberlo.

Agregaremos, a propósito de tal periódico universitario, que el señor Briseño ha sido quien primero trabajó i publicó, en cuaderno por separado, un exacto

i minucioso *índice general* de estos *Anales*, desde que la Universidad comenzó a funcionar en 1843 hasta el año de 1855, inclusive.

Estadística bibliográfica de la literatura chilena, etc.—2 vols., con 1,081 páginas in folio, 1862-79, Chilena i Nacional, Santiago.

Casi todos los diarios i periódicos del país han hablado de esta obra con elogios, especialmente *El Mercurio* de Valparaíso en su editorial del 28 de Junio de 1862. Ultimamente se ha sabido que el literato i académico español don Marcelino Menéndez Pelayo, en el prefacio del IV tomo de su *Antología de los poetas hispano-americanos*, discurrendo acerca de las letras chilenas, hace de esta obra una alabanza mui honrosa.

Estatutos de la Universidad de Chile.—1 vol., con 288 páginas in 4.º mayor, 1866, Nacional, Santiago.

Esta obra, que forma parte del tomo XXV de los *Anales*, es una compilacion de cuantas disposiciones legales concernientes a nuestra Universidad se hallaban vijentes hasta el año en que se publicó. Por comision especial del entónces Ministro de Instruccion Pública, de acuerdo con el Consejo universitario, el señor Briseño trabajó prolijamente, con mucho orden i método, esta compilacion en la exacta forma de un verdadero Código.

Noticias históricas i orgánico-estadísticas de la Biblioteca Nacional de Chile.—1 vol. in 4.º mayor, 1875, Nacional, Santiago.

Hé aquí un opúsculo de grande importancia para conocer el orijen i sucesivo desarrollo de un establecimiento como esta Biblioteca, tan útil para la instruc-

cion pública de nuestra patria, i el cómo fué desde entónces desarrollándose i creciendo paulatinamente hasta llegar al vigoroso estado de progreso en que hoi se encuentra.

Nació este opúsculo de la necesidad en que el señor Briseño se halló de contestar al director de la Biblioteca pública de Buenos Aires, señor don Vicente Gregorio Quesada, un oficio que de él recibió, en que le decia: que, pensando en publicar una obra sobre las principales Bibliotecas públicas de Europa que acababa de visitar, i a la vez dar en ella noticias exactas acerca de algunas de las existentes en las capitales de Sud-América, le pedia que sobre la nuestra se dignara informarle con los documentos i los datos a ella concernientes. Estos datos deberian versar sobre historia, estadística orgánica, provision de libros, formacion de catálogos i su clasificacion, servicio interno i réjimen en cuanto a lectores. La contestacion del señor Briseño no se hizo esperar, satisfaciendo completamente i con toda verdad los deseos del señor Quesada.—Esta contestacion encuéntrase reproducida en la 2.^a seccion del tomo XLVII de los *Anales*, desde la página 454.

Proyecto de reglamento de la Biblioteca Nacional de Chile para cuando haya sido trasladada al nuevo local que ahora se le está preparando.—1 vol. de 59 páginas en 4.^o mayor, 1883, Nacional, Santiago.

Esta obra, que tambien se encuentra desde la página 166 del tomo 64 de los referidos *Anales*, trabajada fué espontáneamente por el señor Briseño, despues de un prolijo i concienzudo estudio que hizo acerca de la mas acertada organizacion de las Bibliotecas públicas,

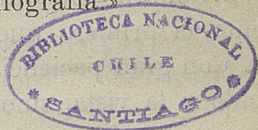
aplicándola en conformidad a los antecedentes legales ya conocidos, a nuestros propios usos i costumbres.

Repertorio de antigüedades chilenas desde que nuestro país fué descubierto, etc.—1 vol. de VIII-580 páginas in folio mayor, 1889, Gutemberg, Santiago.

De esta obra histórica, eminentemente nacional, han hablado algunos de nuestros diarios. Sobre todos ellos, empero, es notable un artículo remitido que, en *El Ferrocarril* del 12 de Octubre de 1890, número 11,101, apareció con el título de «Bibliografía», suscrito por «Un verdadero amante de las letras nacionales». Párecenos que la descripción que de esta obra ha hecho el articulista es harto minuciosa, a la vez que exacta i completa, no obstante las dificultades que de suyo ella ofrece para juzgarla con debido acierto.

Efemérides concernientes al descubridor de la América, Cristóbal Colon, con notas explicativas sobre cada una de ellas, etc.—1 vol. de 61 páginas in 4.º, 1893, Cervantes, Santiago.

De esta obra, que fué escrita en celebracion del cuarto centenario del glorioso descubrimiento del Nuevo Mundo, se encuentra una justa apreciacion en *La Libertad Electoral* del 10 de Julio de id., número 2,062, artículo intitulado «Bibliografía»



En suma, diremos que esta bibliográfica labor del señor Briseño parece que ha sido por él ejercitada casi a la par de la relativa a la Biblioteca. De esta especial

pasamos a ocuparnos, i con ella terminaremos la presente reseña.

III

Labor especial bibliográfica del señor Briseño concerniente a la Biblioteca Nacional.

Tan pronto como hubo prestado al Consejo de la Universidad la competente fianza de resultas, el señor Briseño se hizo cargo de la Biblioteca en el local que ésta ocupaba entónces en la casa de la calle de la Catedral. Allí habia dos salones de lectura, el uno jeneral i el otro particular llamado *Biblioteca Egaña*, en el cual comenzó a funcionar sin mas auxilio que el de dos ayudantes i un portero. Personal por cierto demasiado escaso para tantas i tan variadas operaciones como tenia que ejecutar; del detalle de algunas de las cuales vamos a ocuparnos.

Por boca del mismo señor Briseño sabemos al respecto todo lo que sigue:

1.º Que comenzó levantando en persona un prolijo inventario total de las existencias del establecimiento, el primero que se formaba desde su fundacion. Con gran paciencia contó los libros, no por mero cálculo a la vista, sino tocándolos con la mano uno por uno. Resultó que habia 37,780 volúmenes, de los cuales 2,000 eran de obras americanas. Hoi estas últimas ascienden como a unas 6,000, que corresponden a las distintas nacionalidades de nuestro continente.

de cuyo número algo mas de la mitad son chilenas.

2.º Que habiéndose, durante su administracion, operado un gran movimiento en materia de adquisiciones bibliográficas, no es en manera alguna exagerado asegurar que, cuando por su jubilacion absoluta, hubo de separarse de la Biblioteca, contaba ésta con un fondo total de 50,000 volúmenes.

3.º Que las adquisiciones de libros i de algunos papeles manuscritos, hechas en su tiempo pueden clasificarse de este modo:

Por encargos a Europa, en varias ocasiones, de obras modernas;

Por razon de canjes bibliográfico-internacionales;

Por donacion que de algunos de sus libros hizo a la Biblioteca don Manuel Hipólito Riesco;

Por compra de la Biblioteca del señor Bello, hecha a su sucesion;

Por la primera compra que a don Benjamin Vicuña Mackenna, estando en vida, se le hizo de algunas obras americanas;

Por cesion que el Supremo Gobierno hizo a la Nacional de la Biblioteca Oficial que habia formado en la Moneda;

Por incorporacion a la Nacional de la Biblioteca de los Tribunales;

Por legado que de sus libros la dejó el historiador don Claudio Gay;

Por igual legado que la dejó de su abundante Biblioteca el señor presbítero don José Ignacio Víctor Eyzaguirre i Portales.

Por secuestro de los libros que se trajeron del Perú

a consecuencia de habersele vencido en la guerra del Pacífico;

Por notas oficiales manuscritas que se recojieron a consecuencia de esa misma guerra i que trataban de ella;

Por compra de los manuscritos del archivo jeneral hispano-americano de los antiguos jesuitas;

Por compra de los autógrafos del abate chileno don Juan Ignacio Molina;

Por recojida de los manuscritos que aun quedaban en el archivo del antiguo tribunal del Consulado;

I así otras varias adquisiciones bibliográficas, hechas en mayor o menor escala.

4.º Que si el movimiento de tales adquisiciones desde el ingreso del señor Briseño a la Biblioteca, fué grande, no ménos lo fué el que siguió operándose en materia de arreglo, de servicio interno i de organizacion completa de la misma en todos sus detalles. Ocupóse, pues, en recibir, arreglar o hacer componer, encuadernar o hacer empastar en gran parte, colocar en los anaqueles de los estantes respectivos, i catalogar en seguida este cúmulo de libros i de papeles sueltos.

5.º Que ántes de proceder a la catalogacion jeneral que practicó de cuantas obras tenia la Biblioteca i de las demas que ésta fué sucesivamente adquiriendo, adoptó, como regla de sistema inapeable, la de comenzar distinguiendo cada estante con una letra mayúscula del alfabeto, la de numerar del estante cada uno de sus anaqueles de alto a bajo, i la de pegar al dorso de la primera tapa de cada libro una etiqueta impresa con el escudo nacional, en la cual se espresa-

ban estas tres circunstancias: 1.^a, número de tomos de la obra; 2.^a, letra distintiva del estante i número del anaquel en que la obra se encuentra; i 3.^a, número de órden que en dicho anaquel habia cabido a la obra.

Procediendo así, claro es que habia gran facilidad para pasar luego al lector el libro que pedia. Pues bien, bajo este sistema, el señor Briseño elaboró tres Catálogos jenerales, formándolos, no de un modo cualquiera, sino razonado, esto es, que espresara todas las circunstancias distintivas de la obra anotada para no confundirla con otras. Tales circunstancias son: apellido i nombre del autor, i del traductor si lo tiene; título completo de la obra, en el mismo idioma en que aparezca publicada; número de volúmenes, su formato i clase de encuadernacion; lugar i año de su impresion, e imprenta por donde ésta se hizo. Cuando la obra contenia láminas, mapas, retratos, etc., anotaba ademas esta circunstancia especial.

6.^o Que estos tres Catálogos jenerales, que manuscritos dejó a la Biblioteca al separarse de ella, i con los cuales quedaron del todo rehechos i completados con las obras nuevamente adquiridas los dos únicos Catálogos impresos con que el establecimiento contaba al ingreso del señor Briseño, fueron: el primero, *por órden alfabético* de apellidos de los respectivos autores; el segundo, *por órden de materias*, clasificadas en conformidad a las Facultades de que consta la Universidad de Chile, en cinco jéneros, a saber: Filosofía, Humanidades i Bellas Ártes; Ciencias Matemáticas i Físicas o Naturales; Ciencias Médicas; Ciencias legales, políticas i administrativas; Teolojía i Ciencias Sagradas. El ter-

cero, por orden de *colocacion de las obras* en los respectivos estantes segun el formato de ellas, comenzando los anaqueles por contener las mas pequeñas i concluyendo con las mas grandes. Los dos primeros fueron rigurosamente alfabéticos, ya de autores, ya de títulos, i el tercero rigurosamente numérico en cuanto a la serie de anaqueles de cada estante.

7.º Que al hacerse cargo de la Biblioteca, ésta no contaba con un archivo especial, adecuado para guardar la correspondencia del director, dirigida a las autoridades i demas personas de dentro i fuera del pais, i contestadas sobre asuntos concernientes al establecimiento. Faltaban las notas u oficios, las cuentas sobre entradas i gastos, los documentos acerca de noticias o datos históricos i estadísticos, etc. Pues bien, para llenar este vacío en la organizacion de la Biblioteca, ántes de retirarse de ella la dejó con los elementos, los útiles i todos los libros necesarios para atender a las exigencias del servicio de oficina-escritorio de un establecimiento público perfectamente bien montado.

8.º Que convencido el señor Briseño de que el medio mas eficaz para que la Biblioteca completara sus colecciones de obras americanas i adquiriera otras nuevas, era crear una *Oficina de canjes de publicaciones nacionales* a ella anexa, sujirió al Gobierno esta idea en 1871 por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, ofreciéndole gratuitamente sus servicios a este respecto. Cúpole la satisfaccion de que el Gobierno, aceptando prontamente la idea, espidiera el supremo decreto del 12 de Mayo de dicho año, i que en su transcripcion

le diera «las gracias por el no ménos oportuno que espontáneo i jeneroso ofrecimiento suyo.»

Inmediatamente el señor Briseño puso manos a la obra de instalacion de dicha Oficina, comenzando por arreglar convenientemente un ámplio salon que, con alguna dificultad, pudo conseguir del Consejo universitario, quien lo ocupaba en la misma casa de la calle de la Catedral en que a la sazón se hallaba la Biblioteca. En seguida hizo cubrir ese salon por sus cuatro costados, desde el suelo hasta el techo, de una armazon con capacidad bastante para contener las publicaciones chilenas que hasta entónces habia conseguido i todas las demas que en adelante fueran consiguiéndose; numerar todos los anaqueles de la armazon; colocar en ellos con cierto órden i método esas publicaciones; empaquetarlas segun sus clases; i por último, abrió dos libros, el uno para la inscripcion de ellas por el órden alfabético de sus respectivos títulos i el otro para la correspondencia sobre canjes. Pues bien, casi iguales operaciones tuvo que practicar personalmente respecto a dicha Oficina, cuando hubo ésta de ser trasladada con la Biblioteca al local que ámbas ocupan actualmente; sin mas diferencia que la de haber a esta época podido acumular para los canjes mas de cien mil publicaciones nacionales, tanto de orijen oficial como de particulares.

Interrogado el señor Briseño sobre las remesas de publicaciones chilenas que en su tiempo hizo i sobre cuál habria sido el total número de sus volúmenes o piezas, respondiónos lo que solo podia recordar por de pronto, a saber: que hasta fines del año 1874, ese

número alcanzó a 28,066 piezas o volúmenes de toda clase; que sus notas u oficios sobre esta materia pasarían de 50; i que los pactos sobre el particular, hasta esa fecha celebrados con las naciones extranjeras, lo fueron con las siguientes, por este orden: Ecuador, Perú, Honduras, San Salvador, Nicaragua, República Argentina, su gobierno, la Biblioteca de la Universidad de Buenos Aires i la Pública de la misma ciudad; Costa Rica, Estados Unidos de Colombia, Bolivia, Reino de Italia, Uruguay, su gobierno i la Biblioteca Pública de Montevideo; Imperio del Brasil. Parece que fuera del Brasil, Chile será probablemente el único país que posea la mas completa coleccion de obras brasileras.

9.º Que cuando en 1881 se comenzó a pensar sobre la urjente necesidad de que la Biblioteca fuera trasladada a un local mas estenso i adecuado para su objeto que el defectuoso i ya mui estrecho que a la sazón ocupaba en la calle de la Catedral, suscitóse una cuestion algo reñida, sobre a cuál de dos locales que se tenían en vista por hallarse desocupados, convendría dar la preferencia. Estos locales eran, o «todo el segundo piso del palacio del Congreso Nacional, o la casa que fué del antiguo tribunal del Consulado». Ahora bien, para que la autoridad pudiera resolver esa cuestion con el mayor acierto posible, i para que tambien determinara cuál debería ser el orden i método mas conveniente para verificar la traslacion, el señor Briseño dirigió al Gobierno sobre ámbos puntos otros tantos oficios (1): En el

(1) El primero de estos oficios fué dirigido en 1881, i el segundo en 1885. Ambos aparecen publicados en los *Anales de la*

segundo de estos oficios expúsole con toda claridad el procedimiento que, a su juicio, seria mas acertado para impedir los tres peligros que suelen ocurrir cuando se mudan libros de un lugar a otro, i especialmente en cantidad cuantiosa, a saber: el de que se empaste- len, se maltraten, se extravíen, i aun lleguen a per- derse algunos tomos, dejando así descabaladas las res- pectivas obras.

En el primero de dichos oficios, dilucidando detalla- damente la cuestion sobre preferencia del local, repre- sentó al Gobierno todos los inconvenientes que el del palacio legislativo tenia para su acceso por toda clase de lectores, para el fácil i espedito servicio de su lec- tura, para la adecuada organizacion de la Biblioteca, etcétera. Pero principalmente insistió con sábia previ- sion en hacerle notar el grave peligro de perecer a que por un incendio quedaria expuesta la Biblioteca, una vez colocada en esos altos, a consecuencia de que en los bajos se prendian muchas luces de gas para las se- siones nocturnas de ámbas Cámaras. Por el contrario, la casa del Consulado, no adoleciendo de tales incon- venientes ni del inminente peligro de un incendio, tenia positivas ventajas, como la de contar con piso en bajo, al cual podia concurrir toda clase de lectores i hasta los ancianos i enfermos.

No pudiendo, pues, resistir a la fuerza lójica de se- mejantes argumentaciones, el Supremo Gobierno hubo de declarar que «la casa del antiguo Consulado seria

en adelante la casa de la Biblioteca Nacional». La conclusion lójica que por ende resulta, es como sigue: *Puede con entera verdad afirmarse el que, si a estas horas subsiste tan inapreciable, rico e irremplazable tesoro, que la madre patria ha creado i mantiene para ilustracion de todos sus hijos, ello en gran parte se debe a don Ramon Briseño, que lo tenia a su cargo, porque sin su paternal solícito cuidado, la Biblioteca hubiera del todo desaparecido entre las voraces llamas del incendio acaecido a mediados de Mayo de 1895, que a cenizas redujo el hermoso palacio legislativo.*

I por otra parte, el local que ha sido preferido i en que a la sazón se encuentra instalada la Biblioteca, tiene cierto lustre que redundo en su honor. Famoso es en los fastos de nuestra patria historia, por haberse en el mayor de sus salones, verificado en 1823 la solemne abdicacion del Director Supremo don Bernardo O'Higgins; i en cuyo mismo salon, en tiempo i despues de su gobierno, han tambien celebrado diferentes Cuerpos Lejislativos sus respectivas sesiones.

I por último,
10. Que tuvo que separarse de la Biblioteca a consecuencia de haber obtenido su jubilacion absoluta por una lei especial, la del 28 de Agosto de 1886, que sancionada fué por efecto de una Moción que cinco de sus antiguos discípulos i amigos, como miembros de la honorable Cámara de Diputados, presentaron espontáneamente a esta Cámara en sesion del 27 de Julio de ese año.

I como tal Moción hace alto honor al señor Briseño, no solo porque coadyuva al objeto de esta rese-

ña, sino tambien porque lo confirma con voces mas autorizadas que las nuestras en órden a la fecunda laboriosidad de este caballero, con gusto pasamos a reproducirla. Dice así:

«Honorable Cámara: La Nacion Chilena ha sido siempre recta i justiciera para apreciar los servicios de sus buenos servidores i para retribuirlos en proporcion al estado del tesoro nacional. Leyes especiales han permitido a esos buenos servidores el volver a la vida privada con una renta que les aseguraba su subsistencia cuando el peso de los años i las fatigas consiguientes a un prolongado trabajo les imponian el deber de buscar el descanso.

«Los infrascritos, miembros de esta honorable Cámara, venimos hoi a pedir, por medio de un proyecto de lei, que se haga una concesion análoga en favor de un empleado que cuenta mas de cuarenta años de buenos servicios, que ha consagrado su vida entera a ellos, i que por su laboriosidad constante, por su anhelo en el exacto cumplimiento de sus deberes, por la absoluta probidad de su carácter i de sus actos, merece de sobra la resolucion legal que, con el título de gracia, solicitamos del Congreso Nacional.

«Se trata, honorable Cámara, de conceder una jubilacion equitativa al señor don Ramon Briseño, profesor, director de la Biblioteca Nacional i secretario de la Facultad de filosofía i humanidades de la Universidad de Chile, cargos todos que ha desempeñado desde diversos tiempos, pero que, como pasamos a detallarlo, han ocupado largos años, i que lo hacen merecedor de que una lei especial haga desaparecer los pequeños in-

convenientes que para obtener su retiro pueda hallar en las prescripciones jenerales.

«Consagrado desde su juventud a las tareas de la enseñanza, el señor don Ramon Briseño fué por algunos años profesor de varios colejos particulares, enseñó en el Instituto Nacional dos cursos de Derecho Canónico, i en Abril de 1845 fué nombrado profesor de Filosofía de este establecimiento, desempeñando igualmente la clase de Derecho Natural, que luego pasó a formar parte de los cursos universitarios. Para el uso de los alumnos, el señor Briseño preparó i publicó los textos elementales que, despues de merecer la aprobacion de jueces mui competentes, i entre éstos el señor don Andres Bello, estuvieron en uso en nuestros colejos hasta hace mui poco tiempo. Durante veinticinco años el señor Briseño desplegó en el profesorado el celo, la puntualidad i la rectitud que le hicieron querido i respetado por sus colegas i sus discípulos. En 1870, cuando su salud no le permitió seguir desempeñando las funciones de profesor, obtuvo por sus buenos servicios en estos ramos una módica jubilacion; pero siguió sirviendo con el mismo celo los otros cargos que el Gobierno o la Universidad le habian confiado.

«Elejido en 1855, por unanimidad de votos, secretario de la Facultad de Filosofía i Humanidades, el señor Briseño ha desempeñado este cargo por mas de treinta años, desplegando el mismo celo i la misma puntualidad que siempre ha puesto en el cumplimiento de sus obligaciones, regularizando esmeradamente el servicio, tramitando sin embarazo ni dilaciones los cuatrocientos o

quinientos exámenes de bachilleres que se presentaban en cada año, i asistiendo invariablemente a sus exámenes, sin otra remuneracion que la modestísima de cincuenta pesos mensuales de este empleo.

«Nombrado en 1864, a propuesta del Consejo universitario, director de la Biblioteca Nacional, el señor Briseño ha desempeñado hasta hoy este destino con igual celo. Luchando con los inconvenientes que ofrecia la estrechez i las malas condiciones del local en que estaba este establecimiento i contando con un escaso personal de empleados subalternos, el señor Briseño regularizó en cuanto era dable el buen servicio del público, formó Catálogos superiores a cuantos existian hasta entónces, i tomó un empeño particular en el incremento del número de sus volúmenes, en su conservacion esmerada, i en la ordenacion i clasificacion de las colecciones de manuscritos que, gracias a sus cuidados i su empeño, se han aumentado considerablemente. Los informes anuales que ha dado de la marcha del establecimiento, revelan, a la vez que su progreso creciente de año en año, el interes que ponía en fomentar su desarrollo i en mejorar el servicio público.

«Entre los servicios de este orden que al país ha prestado el señor Briseño, debemos señalar aquí la elaboracion de dos grandes volúmenes que dió a luz con el título de *Estadística bibliográfica de la literatura chilena*. Forman estos volúmenes el catálogo prolijo i metódico de cuanto se ha publicado en nuestro país desde la introduccion de la imprenta en 1812 hasta el año 1876, incluyendo en él los libros, los folletos u opúsculos, los diarios, los periódicos i hasta las simples hojas

sueltas. Los que han examinado prolijamente esos volúmenes, i mas aun, los que han emprendido trabajos análogos, saben cuánta suma de paciencia o de laboriosidad requieren para llevarlos a cabo; así como los que tienen que hacer investigaciones de cualquier orden sobre nuestro pasado, son los que pueden juzgar de la inapreciable utilidad que presenta la obra del señor Briseño que acabamos de recordar.

«Como director de la Biblioteca Nacional, el señor Briseño ha prestado otro servicio cuyo recuerdo no debemos omitir. Nos referimos a la fundacion, dentro de ese establecimiento, de la *Oficina de canjes bibliográficos*, es decir, de una seccion en la cual se reunen las publicaciones nacionales que el Gobierno o la misma Biblioteca han podido procurarle en número mas o ménos crecido de ejemplares, para repartirlos en las Bibliotecas de otros países, dando así a conocer en el extranjero las producciones de la prensa chilena, i facilitando el conocimiento de nuestra historia, de nuestra jeografía, de nuestra estadística i de nuestra literatura.

«Este servicio, regularizado con esmero por el señor Briseño, ha producido los retornos consiguientes, i la Biblioteca Nacional ha podido aumentar considerablemente su caudal de libros, obteniendo obras importantes, sobre todo en su seccion americana, que le habria sido mui difícil procurarse por otros medios, aun haciendo gastos mas considerables que los mui limitados que origina la Oficina de canjes. Conviene advertir que el señor Briseño ha desempeñado el cargo de director de la Biblioteca Nacional i el de la Oficina de canjes con el modesto sueldo anual de 1,500 pesos.

«No debemos omitir otro servicio de carácter literario, prestado por el señor Briseño. Encargado por el rector de la Universidad de preparar la memoria histórica correspondiente al año de 1849, compuso i publicó un bosquejo de la historia constitucional de nuestra patria desde 1810 hasta 1833. Sin duda alguna los trabajos posteriores han adelantado considerablemente el estudio de los hechos i de los hombres, i nos han dado un conocimiento mas completo de nuestros primeros ensayos constitucionales; pero al señor Briseño corresponde en gran parte la prioridad de los estudios de ese orden, i el mérito de haber ordenadamente compilado todos los documentos fundamentales para hacer ese estudio.

«En vista de estos antecedentes, i hallándose el señor Briseño en la necesidad de pedir su absoluto retiro del servicio público, creemos deber de justicia el de proponer al Congreso que se sirva jubilarlo mediante una lei especial que, sin imponer al erario un gravámen atendible, sea una recompensa a los largos i buenos servicios del agraciado. Por tanto, tenemos el honor de someter a vuestra consideracion el siguiente proyecto de lei:

«ARTÍCULO ÚNICO.—En atencion a los servicios prestados a la instruccion pública por don Ramon Briseño, se le jubila con una pension de tres mil quinientos pesos anuales.

«Santiago, 27 de Julio de 1886.—*Guillermo Puelma Tupper*, diputado por San Carlos.—*Santiago Aldunate Bascuñan*, diputado por Constitucion.—*Diego Barros Arana*, diputado por Putaendo.—*Evaristo Sánchez*,

diputado por San Felipe.—*Bruno Larrain Barra*,
diputado por Tarapacá.»

*
* *

Verdaderamente ha sido digno i justo, equitativo i saludable como estímulo i premio a los buenos servidores de Chile, lo que la soberanía de este país, por conducto de sus poderes lejislativo i ejecutivo, hizo en 1886 a favor del señor don Ramon Briseño. Empero, pareciéndonos preciso que su hermana en edad, a la vez que hija predilecta, de quien por largos años cuidó con esmerado paternal cariño, imitara en cuanto le fuera posible este ejemplo de honor i de gratitud por tantos i tan distinguidos servicios como de él hubo recibido miéntras duró su direccion, hasta el estremado e inapreciable de haber mui oportunamente podido salvarla de una muerte segura por las voraces llamas del grande incendio de 1895 (1), nosotros, sus antiguos discípulos i amigos, hemos hoi venido a llenar, dentro de su propio seno, el vacío que a este respecto se notaba. Aquella fué en realidad una *Apoteosis*, i nosotros hemos querido imitarla, siquiera en proporcion a nuestras fuerzas.

(1) Tan cierto es que los esfuerzos del señor Briseño para conseguir del Gobierno que desistiera del propósito que ya habia formado, de hacer trasladar la Biblioteca a los altos del palacio lejislativo, deben haber sido mui grandes, cuando de tal propósito nos queda a la vista todavía una prueba patente en el letrero *Biblioteca Nacional* que hizo poner en la muralla sobre el pórtico de la puerta de esos altos, que cae a la calle de la Compañía.



Por la palabra *apoteósis* entendemos la «manifestacion de honor i gratitud que a una persona se hace en homenaje a los méritos sobresalientes que por sus virtudes ha sabido conquistar, reconociéndoselos públicamente para que le sean premiados con sincero aprecio.»

Procediendo en este sentido, podemos decir que de hoy mas esta Biblioteca Nacional de Chile va a guardar dentro de su seno tres frutos de apoteósis, correspondientes a otros tantos esclarecidos varones que en distintas épocas la gobernaron con gran provecho de ella. Por el orden cronológico, estos varones fueron: el eminente patriota, i caritativo bienhechor del pueblo no ménos eminente don Manuel de Salas Corvalán, en calidad de *Fundador*; el ilustrado, rico i distinguido caballero don Francisco García Huidobro, en calidad de *Protector* jeneroso de ella; i el profesor filósofo, don Ramon Briseño, en calidad de Organizador sistemático-reglamentario de la misma. Tales han sido los próceres conductores de esta nave, con destino a surcar el ancho i proceloso mar de las Ciencias i Letras, para conducir a sus tripulantes al puerto a la vez que hermoso templo de la Sabiduría.

La manifestacion de honor i gratitud, desde años atras hecha al primero de estos señores, consistió en un grande i magnífico retrato, pintado al oleo, de cuerpo entero, que es de un perfecto parecido, i que desde entónces quedó colocado en el primer salon de lectura

de la Biblioteca, cuando ésta se hallaba en la casa de la calle de la Catedral (1).

La manifestacion hecha al segundo consistió en un buen retrato, casi de iguales condiciones al anterior, i que al frente de éste fué tambien colocado en el mismo salon.

La manifestacion que hoi tenemos la honra de hacer al tercero, consiste en un busto en yeso, es decir, en un estatuario retrato de medio cuerpo del señor Briseño, cuya fisonomía representa fielmente, para que, con plena seguridad de que es auténtica, puedan respetuosamente contemplarla las jeneraciones venideras.



I a propósito de esta fisonomía, que es en gran manera parecida a la del eminente maestro compositor de música Joaquin Rossini, (2) terminamos ya la presente

(1) Al pié de este retrato se lee en letras doradas esta bella inscripcion: *Retrato del señor don Manuel Salas, hecho por suscripción de un considerable número de chilenos i estranjeros, apreciadores del mérito eminente de este venerable ciudadano, cuya piedad, saber i patriotismo recordarán la historia i el amor patrio, el respeto i la gratitud de sus conciudadanos.*

(2) El italiano Rossini, que nació en el estado pontificio de Péssaro en 1796, i que en Paris murió en 1868, ha sido el mas célebre compositor musical del presente siglo, creador de la ópera contemporánea, que en su arte se formó sin maestro alguno, i que en vida mereció un busto de su fisonomía, que fuera colocado en el teatro mismo de sus proezas. No siéndonos posible el citar una a una la composiciones de tan fecundísimo maestro, nos limitaremos a algunas que de él se han oído en el

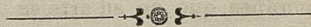
reseña, no sin haceros notar, señores, previamente esta mui curiosa coincidencia ocurrida entre ámbos personajes, la cual, ademas, tiene dos distintas faces, la una de vida i la otra de lugar, en cuanto a sus respectivos bustos. Uno i otro han merecido en *vida* que se les erija el correspondiente busto, i que este busto sea colocado en el *lugar* mismo de sus respectivas proezas. El de Rossini lo está en el teatro de la Grande Opera de Paris, i el del señor Briseño desde hoi lo estará en esta Biblioteca Nacional de Chile.—Hemos dicho.

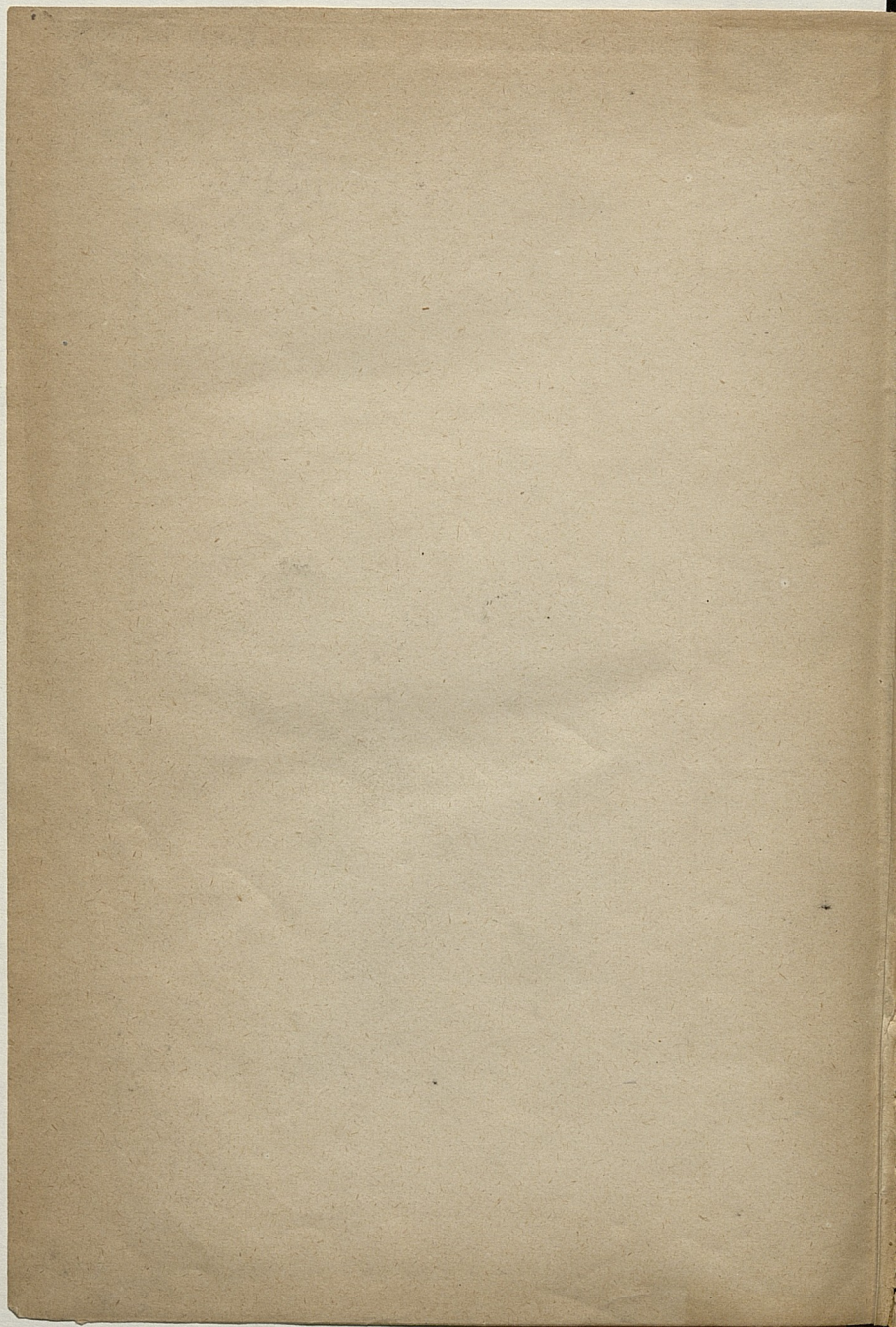
Santiago, 21 de Noviembre de 1897.

BALTASAR ALEMANY. — LUIS MONTT. — RAMON C. BRISEÑO.

Antiguos discípulos i amigos del señor Briseño,
en union de otras muchas personas que, investidas del mismo carácter,
concurrieron a esta manifestacion.

teatro municipal de Santiago, a saber: *Il barbiere di Siviglia*, que la compañía Pantanelli dió por primera vez en 1876;—*Il Moises*; *Il Puritani*;—*Guillermo Tell*;—i su *Stabat Mater*, que puso en connoccion al mundo musical.





125